



En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas con cero minutos del día 20 veinte del mes de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas centrales del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante "SEAPAL VALLARTA", ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, con la presencia de las siguientes personas: como integrantes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante el "Comité", el LAE. **Gilberto Javier Fernández Cuevas**, "Presidente Suplente"; LA. **Everardo Santos Alvarado**, "Secretario Ejecutivo Suplente"; el L.C.P **José Manuel Villaseñor García**, "Primer vocal" del "Comisario Público Propietario" de SEAPAL VALLARTA la Lic. **Nora Cecilia Casillas Castillo**, de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Puerto Vallarta (CANACO Puerto Vallarta) como "Segundo vocal suplente"; Lic. **Jose Luis Arellano Islas**, de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), delegación Puerto Vallarta, como "Tercer vocal suplente"; el **C. Alejandro Adalberto Torres Magaña**, de la Asociación de Hoteles de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, A.C., como "Cuarto vocal"; Lic. **Juan pablo Martínez Torres**, del Centro Empresarial COPARMEX Vallarta, S.P. (COPARMEX), como "Quinto vocal suplente"; y el LCP. **Carlos Alberto Patiño Velázquez**, "Octavo vocal", para desahogar la sesión ordinaria a la que previamente fueron convocados; habiéndose desarrollado de la siguiente manera:

Desarrollo de la Sesión

El LAE. **Gilberto Javier Fernández Cuevas**, "Presidente Suplente" de SEAPAL VALLARTA da la bienvenida a los presentes y se da lectura a la Orden del Día.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal, en su caso;
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
3. Revisión de la agenda de trabajo;
4. Acto de fallo de las Licitaciones Públicas con concurrencia: Local 24/73645/2017; Local 25/72960/2017; Local 26/72955/2017, Local 27/72959/2017 y Local 28/73903/2017
5. Asuntos varios;
6. Lectura de acuerdos y comisiones; y
7. Clausura de la sesión.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal, en su caso.- Para dar cumplimiento al punto uno del orden del día, se levantó lista de asistencia de los miembros presentes, de acuerdo a la lista de asistencia levantada y para dar cumplimiento al punto dos del orden del día, el Presidente del Comité declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión y válidos los acuerdos que se tomen, al contar con la asistencia de 7 siete de los 10 diez integrantes del "Comité".

2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.- Se aprueba por unanimidad la orden del día.

3. Revisión de la agenda de trabajo.- En el desahogo del punto se revisa los asuntos a tratar.

----- **Acuerdo del Comité** -----
Se aprueba el punto.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including the name "Lic. C. Casillas" and several illegible signatures.

4. Acto de fallo de las Licitaciones Públicas con concurrencia: Local 24/73645/2017; Local 25/72960/2017; Local 26/72955/2017, Local 27/72959/2017 y Local 28/73903/2017. En el desahogo del punto se les da a conocer a los miembros del "Comité"

A).- El Acto de fallo de la Licitación Pública Local 24/73645/2017 para el servicio de vigilancia de acuerdo al anexo 1. se presentó una propuesta por:

1. SEGURIDAD DE ALARMAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

Se presentó la propuesta de los documentos solicitados en las bases y el monto que se señala a continuación:

			Proveedor	SEGURIDAD Y ALARMAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
1	11	Serv.	Servicio de Seguridad	337,179.99	3'708,979.89
SUB-TOTAL:					3'708,979.89
IVA					593,436.78
TOTAL:					4'302,416.67

Posteriormente, en los términos del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a la evaluación de los aspectos técnicos a cargo del área requirente, siendo los responsables de las evaluaciones:

- Lic. Mónica Sagrario Cuevas Villagrana, Jefe del Departamento de Servicios Generales de "SEAPAL VALLARTA"; y

De dicha evaluación se desprendió que la "LICITANTE" cumplió las especificaciones técnicas de las bases señaladas en el ANEXO 1, sin que al comparar sus propuestas se desprendan diferencias significativas entre sí, en cuanto a aspectos técnicos de los equipos ofertados; es decir, técnicamente una propuesta no presenta beneficios sustanciales sobre la otra.

Así mismo se presenta un cuadro comparativo de cotizaciones y determinación de precio conveniente a partir de la obtención del promedio de los precios preponderantes, como lo pide el marco normativo; quedando como sigue:

Proveedor			SEGURIDAD Y ALARMAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	PROTICOSMOS EN SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV		PROMEDIO	
PART.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe

Doc CC 11

[Handwritten signatures and marks]



1	11	Serv.	Servicio de Seguridad	337,179.99	3,708,979.89	692,500.00	7,617,500.00	514,840.00	5,663,239.95
SUB-TOTAL:					3,708,979.89		7,617,500.00		5,663,239.95
IVA					593,436.78		1,218,800.00		906,118.39
TOTAL:					4,302,416.67		8,836,300.00		6,569,358.34

Se le pregunta al encargado de Presupuesto de SEAPAL VALLARTA, L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, si existe partida presupuestal y techo presupuestal para la realización y ejecución de la Licitación Pública Local 24/73645/2017, manifestando, que en efecto, si hay partida y techo presupuestal para la realización de dicho proceso.

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que la propuesta es solvente y cumple con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 24/73645/2017 a SEGURIDAD DE ALARMAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., de conformidad con el siguiente recuadro:

Proveedor				SEGURIDAD Y ALARMAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
PART.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
1	11	Serv.	Servicio de Seguridad	337,179.99	3,708,979.89
SUB-TOTAL:					3,708,979.89
IVA					593,436.78
TOTAL:					4,302,416.67

La firma de contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en días y horas hábiles, de lunes a viernes en días hábiles de las 08:00 a 15:00 horas, del 20 de diciembre al 3 de enero del 2018, en las oficinas del Almacén General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, ubicado en calle Las Palmas #109, Fraccionamiento Vallarta Villas, en Puerto Vallarta, Jalisco. El pago del anticipo se tramitará en terminos de las bases y el contrato respectivo.

W. C. Carb

B).- El acto de fallo de la Licitación Pública Local 25/72960/2017 para la adquisición de servicio de seguro de la planta de tratamiento norte II de acuerdo al anexo 1. Se presentaron las propuestas por:

2. AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.
3. PROMOTORA INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

Se presentó las propuestas de los documentos solicitados en las bases y el monto que se señala a continuación:

Proveedor				AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.		PROMOTORA INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	1	Serv.	Servicio de Seguro Planta Norte II	840,824.29	840,824.29	1,298,329.15	1,298,329.15
SUB-TOTAL:					840,824.29		1,248,329.15
IVA					134,531.89		199,732.66
TOTAL:					975,356.18		1,448,061.81

Posteriormente, en los términos del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a la evaluación de los aspectos técnicos a cargo del área requirente, siendo los responsables de las evaluaciones:

2. Lic. Mónica Sagrario Cuevas Villagrana, Jefe del Departamento de Servicios Generales de "SEAPAL VALLARTA";

De dicha evaluación se desprendió que la "LICITANTE" AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., cumplió con las especificaciones técnicas de las bases señaladas en el ANEXO 1, sin que al comparar sus propuestas se desprendan diferencias significativas entre sí, en cuanto a aspectos técnicos de los equipos ofertados; es decir, técnicamente una propuesta no presenta beneficios sustanciales sobre la otra.

La LICITANTE PROMOTORA INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, no contaba con un documento indispensable de acuerdo a las bases, como fue: inciso g) Carta manifiesto donde mencione la garantía de los servicios ofertados (formato libre), conforme a los requisitos "DOCUMENTOS INDISPENSABLES DE ACUERDO LAS BASES. La COMISION determina que no es motivo suficiente para descalificar a la LICITANTE, por lo que se le "DISPENSA" con fundamento en el numeral 22. ATRIBUCIONES DEL COMITÉ O CONVOCANTE.- en su inciso a) Dispensar defectos, errores u omisiones en las proposiciones, cuya importancia en si no sea relevante, siempre y cuando se presuma que el "Licitante" no obró de mala fe y que no altere de manera sustancial la propuesta o el proceso, así mismo que no contravenga a los dispuesto en la "ley", y en su inciso g) Resolver sobre las proposiciones presentadas en las licitaciones públicas, con la finalidad de obtener las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertadas por el "Licitantes".

Wanda C. Cozillo



Así mismo se presenta un cuadro comparativo de cotizaciones y determinación de precio conveniente a partir de la obtención del promedio de los precios preponderantes, como lo pide el marco normativo; quedando como sigue:

Proveedor			AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	PROMOTORA INBURSA, S.A. DE C.V.	SEGUROS EL POTOSI, S.A.	PROMEDIO					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	1	Serv.	Servicio de Seguro Planta Norte II	840,824.29	840,824.29	1,248,329.15	1,248,329.15	1,616,607.70	1,616,607.70	1,235,253.71	1,235,253.71
SUB-TOTAL:				840,824.29		1,248,329.15		1,616,607.70		1,235,253.71	
IVA				134,531.89		199,732.66		258,657.23		197,640.59	
TOTAL:				975,356.18		1,448,061.81		1,875,264.93		1,432,894.31	

Se le pregunta al encargado de Presupuesto de SEAPAL VALLARTA, L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, si existe partida presupuestal y techo presupuestal para la realización y ejecución de la Licitación Pública Local 25/72960/2017, manifestando, que en efecto, si hay partida y techo presupuestal para la realización de dicho proceso.

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que ambas propuestas son solventes y cumplen con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente más baja; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 25/72960/2017 AXA SEGUROS, S.A. de C.V., de conformidad con el siguiente recuadro:

Proveedor				AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
1	1	Serv.	Servicio de Seguro Planta Norte II	840,824.29	840,824.29
SUB-TOTAL:					840,824.29
IVA					134,531.89
TOTAL:					975,356.18

[Handwritten signatures]

La firma de contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en días y horas hábiles, de lunes a viernes en días hábiles de las 08:00 a 15:00 horas, del 20 de diciembre de 2017 al 3 de Enero del 2018, en las oficinas del Almacén General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, ubicado en calle Las Palmas #109, Fraccionamiento Vallarta Villas, en Puerto Vallarta, Jalisco. El pago del anticipo se tramitará en terminos de las bases y el contrato respectivo.

C).- El acto de fallo de la Licitación Pública Local 26/72955/2017 para la adquisición de servicio de seguro de la flotilla de vehículos de acuerdo al anexo 1. Se presentaron las propuestas por:

4. SEGUROS EL POTOSI, S.A.
5. HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.
6. PROMOTORA INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

Se presentó las propuestas de los documentos solicitados en las bases y el monto que se señala a continuación:

Proveedor				SEGUROS EL POTOSI, S.A.		HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.		PROMOTORA INBURSA, S.A. DE C.V.	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	1	Serv.	Servicio de Seguro Flotilla Vehicular	2,325,835.06	2,325,835.06	863,823.11	863,823.11	2,222,193.08	2,222,193.08
SUB-TOTAL:					2,325,835.06		863,823.11		2,222,193.08
IVA					372,133.61		138,211.70		355,550.89
TOTAL:					2,697,968.67		1,002,034.81		2,577,743.97

Posteriormente, en los términos del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a la evaluación de los aspectos técnicos a cargo del área requirente, siendo los responsables de las evaluaciones:

3. Lic. Mónica Sagrario Cuevas Villagrana, Jefe del Departamento de Servicios Generales de "SEAPAL VALLARTA";

De dicha evaluación se desprendió que la propuesta de La LICITANTE, HDI SEGUROS, S.A. DE C.V., contaba con todos los documentos solicitados en las bases que rigen el presente proceso.

Los LICITANTES SEGUROS EL POTOSI, S.A. y PROMOTORA INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, no contaban con un documento indispensable de acuerdo a las bases, como fue: inciso g) Carta manifiesto donde mencione la garantía de los servicios ofertados (formato libre), conforme a los requisitos "DOCUMENTOS INDISPENSABLES DE ACUERDO LAS BASES.

Wario C. Cosilla

La COMISION determina que no es motivo suficiente para descalificar a los LICITANTES, por lo que se le "DISPENSA" con fundamento en el numeral 22. ATRIBUCIONES DEL COMITÉ O CONVOCANTE.- en su inciso a) Dispensar defectos, errores u omisiones en las proposiciones, cuya importancia en si no sea relevante, siempre y cuando se presuma que el "Licitante" no obró de mala fe y que no altere de manera sustancial la propuesta o el proceso, así mismo que no contravenga a los dispuesto en la "ley", y en su inciso g) Resolver sobre las proposiciones presentadas en las licitaciones públicas, con la finalidad de obtener las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertadas por el "Licitantes".

Así mismo se presenta un cuadro comparativo de cotizaciones y determinación de precio conveniente a partir de la obtención del promedio de los precios preponderantes, como lo pide el marco normativo; quedando como sigue:

Proveedor				SEGUROS EL POTOSI, S.A.		HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.		PROMOTORA INBURSA, S.A. DE C.V.		PROMEDIO	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	1	Serv.	Servicio de Seguro Flotilla Vehicular	2,325,835.06	2,325,835.06	863,823.11	863,823.11	2,222,193.08	2,222,193.08	1,803,950.42	1,803,950.42
SUB-TOTAL:					2,325,835.06		863,823.11		2,222,193.08		1,803,950.42
IVA					372,133.61		138,211.70		355,550.89		288,632.07
TOTAL:					2,697,968.67		1,002,034.81		2,577,743.97		2,092,582.48

Se le pregunta al encargado de Presupuesto de SEAPAL VALLARTA, L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, si existe partida presupuestal y techo presupuestal para la realización y ejecución de la Licitación Pública Local 26/72955/2017, manifestando, que en efecto, si hay partida y techo presupuestal para la realización de dicho proceso.

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que la propuesta es solvente y cumple con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente más baja; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 26/72955/2017 a HDI SEGUROS, S.A. de C.V., de conformidad con el siguiente recuadro:

Proveedor				HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
1	1	Serv.	Servicio de Seguro Flotilla Vehicular	863,823.11	863,823.11

SUB-TOTAL:	863,823.11
IVA	138,211.70
TOTAL:	1,002,034.81

La firma de contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en días y horas hábiles, de lunes a viernes en días hábiles de las 08:00 a 15:00 horas, del 20 de diciembre de 2017 al 3 de Enero del 2018, en las oficinas del Almacén General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, ubicado en calle Las Palmas #109, Fraccionamiento Vallarta Villas, en Puerto Vallarta, Jalisco. El pago del anticipo se tramitará en terminos de las bases y el contrato respectivo.

D).- El acto de fallo de la Licitación Pública Local **27/72959/2017**, para la adquisición de servicio de seguro de edificios de acuerdo al anexo 1, Se presentaron las propuestas por:

7. SEGUROS EL POTOSI, S.A. DE C.V.
8. AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.
9. PROMOTORA INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

Se presentó las propuestas de los documentos solicitados en las bases y el monto que se señala a continuación:

Proveedor				SEGUROS EL POTOSI, S.A.		AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.		PROMOTORA INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	1	Serv.	Servicio de Seguro Edificios	375,374.88	375,374.88	997,237.75	997,237.75	515,003.07	515,003.07
SUB-TOTAL:				375,374.88		997,237.75		515,003.07	
IVA				60,059.98		159,558.04		82,400.49	
TOTAL:				435,434.86		1,156,795.79		597,403.56	

Posteriormente, en los términos del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a la evaluación de los aspectos técnicos a cargo del área requirente, siendo los responsables de las evaluaciones:

Wac Cosill

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



4. Lic. Mónica Sagrario Cuevas Villagrana, Jefe del Departamento de Servicios Generales de "SEAPAL VALLARTA";

De dicha evaluación se desprendió que las propuestas de Los LICITANTES, AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., Y PROMOTORA INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA., contaban con todos los documentos solicitados en las bases que rigen el presente proceso.

El LICITANTE SEGUROS EL POTOSI, S.A. DE C.V., no contaba con un documento indispensable de acuerdo a las bases, como fue: inciso g) Carta manifiesto donde mencione la garantía de los servicios ofertados (formato libre), conforme a los requisitos "DOCUMENTOS INDISPENSABLES DE ACUERDO LAS BASES. La COMISION determina que no es motivo suficiente para descalificar a los LICITANTES, por lo que se le "DISPENSA" con fundamento en el numeral 22. ATRIBUCIONES DEL COMITÉ O CONVOCANTE.- en su inciso a) Dispensar defectos, errores u omisiones en las proposiciones, cuya importancia en si no sea relevante; siempre y cuando se presuma que el "Licitante" no obró de mala fe y que no altere de manera sustancial la propuesta o el proceso, así mismo que no contravenga a los dispuesto en la "ley", y en su inciso g) Resolver sobre las proposiciones presentadas en las licitaciones públicas, con la finalidad de obtener las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertadas por el "Licitantes".

Así mismo se presenta un cuadro comparativo de cotizaciones y determinación de precio conveniente a partir de la obtención del promedio de los precios preponderantes, como lo pide el marco normativo; quedando como sigue:

Proveedor				SEGUROS EL POTOSI, S.A.		AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.		PROMOTORA INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA		PROMEDIO	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	1	Serv.	Servicio de Seguro Edificios	375,374.88	375,374.88	997,237.75	997,237.75	515,003.07	515,003.07	629,205.23	629,205.23
SUB-TOTAL:					375,374.88		997,237.75		515,003.07		629,205.23
IVA					60,059.98		159,558.04		82,400.49		100,672.84
TOTAL:					435,434.86		1,156,795.79		597,403.56		729,878.07

Se le pregunta al encargado de Presupuesto de SEAPAL VALLARTA, L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, si existe partida presupuestal y techo presupuestal para la realización y ejecución de la Licitación Pública Local 27/72959/2017, manifestando, que en efecto, si hay partida y techo presupuestal para la realización de dicho proceso.

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que ambas propuestas son solventes y cumplen con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente más baja; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 27/72959/2017 a SEGUROS EL POTOSI, S.A., de conformidad con el siguiente recuadro:

Wac Acosta *[Signature]* *[Signature]*
Hoja 9



Proveedor				SEGUROS EL POTOSI, S.A.	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
1	1	Serv.	Servicio de Seguro Edificios	375,374.88	375,374.88
SUB-TOTAL:					375,374.88
IVA					60,059.98
TOTAL:					435,434.86

La firma de contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en días y horas hábiles, de lunes a viernes en días hábiles de las 08:00 a 15:00 horas, del 20 de diciembre de 2017 al 3 de Enero del 2018, en las oficinas del Almacén General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, ubicado en calle Las Palmas #109, Fraccionamiento Vallarta Villas, en Puerto Vallarta, Jalisco. El pago del anticipo se tramitará en terminos de las bases y el contrato respectivo.

E).- El acto de fallo de la Licitación Pública Local 28/73903/2017 para la adquisición de suministro de muestreos y análisis de acuerdo al anexo 1 se presentaron las propuestas por:

10. QUIMICA INVESTIGACION Y ANALIS, S.A. DE C.V.
11. GRUPO ECOTEC, S.A. DE C.V.

Se presentó las propuestas de los documentos solicitados en las bases y el monto que se señala a continuación:

Proveedor				QUIMICA INVESTIGACION Y ANALIS, S.A. DE C.V.		GRUPO ECOTEC, S.A. DE C.V.	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	48	Serv.	Muestreo Completo (24 hrs.)	1,360.00	65,280.00	915.65	43,951.32
2	48	Serv.	Análisis NOM 001-SEMARNAT-1996	7,667.80	368,054.40	9,920.31	476,175.00
3	12	Serv.	Análisis DBOS / SST	343.00	4,116.00	394.35	4,732.21
4	2	Serv.	Análisis NOM 004-SEMARNAT-2002	3,381.00	6,762.00	5,031.54	10,063.08
5	12	Serv.	Análisis composición BIOGAS	2,240.00	26,880.00	3,537.90	42,454.82
6	2	Serv.	Análisis CRIT	7,175.00	14,350.00	10,551.48	21,102.97
7	58	Serv.	Análisis de agua potable NOM-127-SSA1-1194 MOD 2000	9,540.77	553,364.66	14,044.13	814,559.54

Mac Costa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SUB-TOTAL:	1,038,807.06	1,413,038.90
IVA	166,209.13	226,086.22
TOTAL:	1,205,016.19	1,639,125.12

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Posteriormente, en los términos del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a la evaluación de los aspectos técnicos a cargo del área requirente, siendo los responsables de las evaluaciones:

5. Q.F.B. Elba Soraya Topete Camacho, Jefe del Departamento de Laboratorio de "SEAPAL VALLARTA";

De dicha evaluación se desprendió que ambos "LICITANTES" cumplieron las especificaciones técnicas de las bases señaladas en el ANEXO 1, sin que al comparar sus propuestas se desprendan diferencias significativas entre sí, en cuanto a aspectos técnicos de los equipos ofertados; es decir, técnicamente una propuesta no presenta beneficios sustanciales sobre la otra.

Así mismo se presenta un cuadro comparativo de cotizaciones y determinación de precio conveniente a partir de la obtención del promedio de los precios preponderantes, como lo pide el marco normativo; quedando como sigue:

Proveedor				QUIMICA INVESTIGACION Y ANALISIS, S.A. DE C.V.		GRUPO ECOTEC, S.A. DE C.V.		SERVICIOS AMBIENTALES		PROMEDIO	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	48	Serv.	Muestreo Completo (24 hrs.)	1,360.00	65,280.00	915.65	43,951.232	1,904.00	91,392.00	1,393.22	66,874.40
2	48	Serv.	Análisis NOM 001-SEMARNAT-1996	7,667.80	368,054.40	9,920.31	476,175.00	10,734.92	515,276.16	9,441.01	453,168.48
3	12	Serv.	Análisis DBO5 / SST	343.00	4,116.00	394.35	4,732.21	480.20	5,762.40	405.85	4,870.20
4	2	Serv.	Análisis NOM 004-SEMARNAT-2002	3,381.00	6,762.00	5,031.54	10,063.08	4,733.40	9,466.80	4,381.98	8,763.96
5	12	Serv.	Análisis composición BIOGAS	2,240.00	26,880.00	3,537.90	42,454.82	3,136.00	37,632.00	2,971.30	35,655.60
6	2	Serv.	Análisis CRIT	7,175.00	14,350.00	10,551.48	21,102.97	10,045.00	20,090.00	9,257.16	18,514.32
7	58	Serv.	Análisis de agua potable NOM-127-SSA1-1194 MOD 2000	9,540.77	553,364.66	14,044.13	814,559.54	13,357.07	774,710.06	12,313.99	714,211.42

[Handwritten signatures and notes at the bottom right]



SUB-TOTAL:	1,038,807.06	1,413,038.90	1,454,329.42	1,302,058.3
IVA	166,209.13	226,086.22	232,692.71	208,329.3
TOTAL:	1,205,016.19	1,639,125.12	1,687,022.13	1,510,387.7

Se le pregunta al encargado de Presupuesto de SEAPAL VALLARTA, L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, si existe partida presupuestal y techo presupuestal para la realización y ejecución de la Licitación Pública Local 28/73903/2017, manifestando, que en efecto, si hay partida y techo presupuestal para la realización de dicho proceso.

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que ambas propuestas son solventes y cumplen con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente más baja; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 28/73903/2017 a QUIMICA INVESTIGACION Y ANALISIS, S.A. de C.V., de conformidad con el siguiente recuadro:

Proveedor				LABORATORIOS ABC QUIMICA INVESTIGACION Y ANALISIS, S.A. DE C.V.	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
1	48	Serv.	Muestreo Completo (24 hrs.)	1,360.00	65,280.00
2	48	Serv.	Análisis NOM 001-SEMARNAT-1996	7,667.80	368,054.40
3	12	Serv.	Análisis DBO5 / SST	343.00	4,116.00
4	2	Serv.	Análisis NOM 004-SEMARNAT-2002	3,381.00	6,762.00
5	12	Serv.	Análisis composición BIOGAS	2,240.00	26,880.00
6	2	Serv.	Análisis CRIT	7,175.00	14,350.00
7	58	Serv.	Análisis de agua potable NOM-127-SSA1-1194 MOD 2000	9,540.77	553,364.66
SUB-TOTAL:					1,038,807.06
IVA					166,209.13
TOTAL:					1,205,016.19

La firma de contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en días y horas hábiles, de lunes a viernes en días hábiles de las 08:00 a 15:00 horas, del 20 de diciembre de 2017 al 3 de Enero del

Handwritten signatures and notes on the right side of the page.

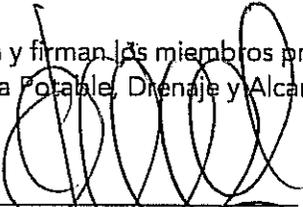
2018, en las oficinas del Almacén General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, ubicado en calle Las Palmas #109, Fraccionamiento Vallarta Villas, en Puerto Vallarta, Jalisco. El pago del anticipo se tramitará en terminos de las bases y el contrato respectivo.

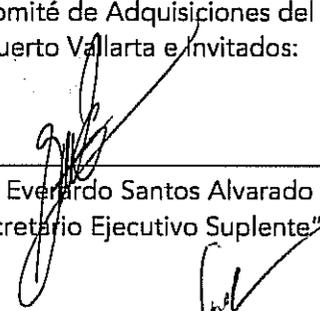
6. Asuntos Varios .- No hay asuntos varios

7. Lectura de acuerdos y comisiones.- Se desahoga del punto.

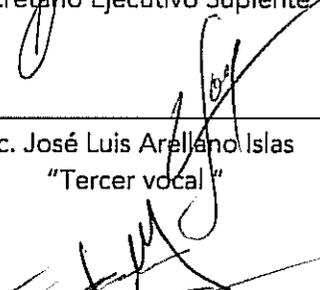
8. Clausura de la sesión.- En el desahogo del punto, no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 13:00 doce horas con cero minutos del día de su realización.

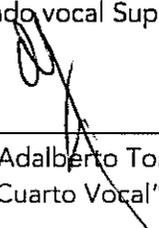
Así lo resolvieron y firman los miembros presentes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta e invitados:

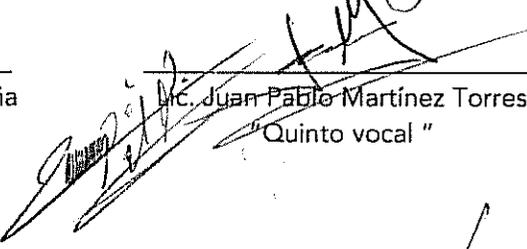


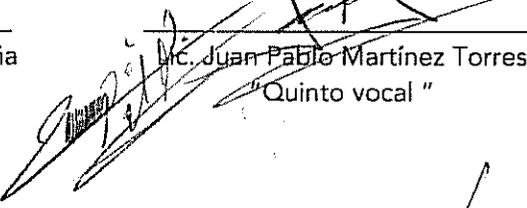
LAE. Gilberto Javier Fernández Cuevas.
"Presidente Suplente"

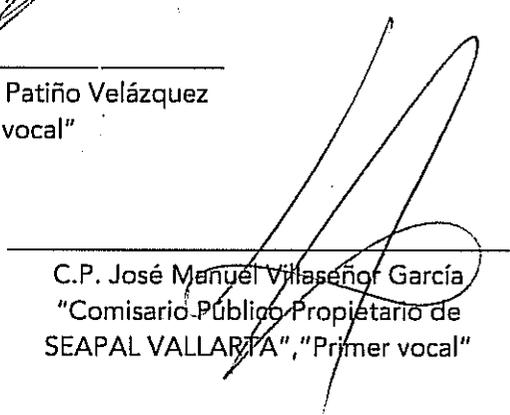
LA. Everardo Santos Alvarado
"Secretario Ejecutivo Suplente"

Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo
"Segundo vocal Suplente"

Lic. José Luis Arellano Islas
"Tercer vocal "

C. Alejandro Adalberto Torres Magaña
"Cuarto Vocal"

Lic. Juan Pablo Martínez Torres
"Quinto vocal "

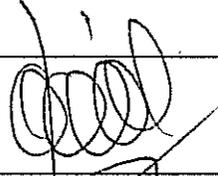
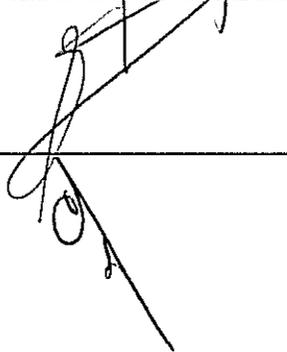
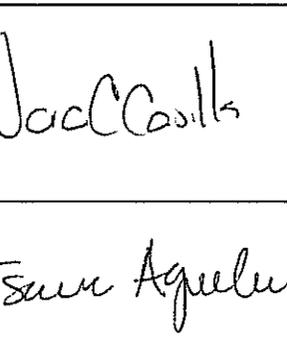
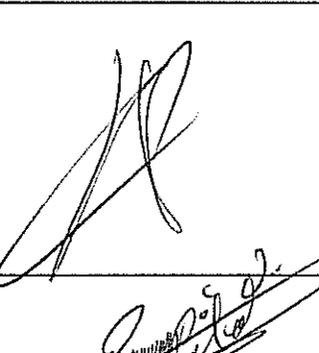
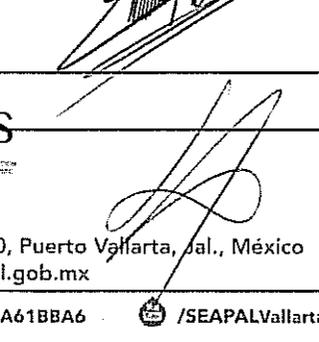
LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez
"Octavo vocal"

C.P. José Manuel Vilaseñor García
"Comisario Público Propietario de
SEAPAL VALLARTA", "Primer vocal"

LISTA DE ASISTENCIA PARA LA 7a. SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, A LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.

Núm.	REPRESENTACIÓN	NOMBRE	FIRMA
------	----------------	--------	-------

M I E M B R O S

1	Gerente Administrativo de SEAPAL VALLARTA	LAE. Gilberto Javier Fernández Cuevas	
2	Subgerente Administrativo de SEAPAL VALLARTA	LAE. Everardo Santos Alvarado	
3	Asociación de Hoteles de Puerto Vallarta Bahía de Banderas A.C.	Lic. Alejandro Torres Magaña	
4	Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos Puerto Vallarta (CANACO) Puerto Vallarta	Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo	
5	Centro Empresarial de Jalisco (COPARMEX)	Lic. Isaura Esperanza Aguilar Castillo	
6	Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) Puerto Vallarta	Lic. Julio César Castellón Pérez	
7	Jefe del Departamento de Tesorería de SEAPAL VALLARTA	LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez.	

I N V I T A D O S

AGUA DE CALIDAD CERTIFICADA
 Otorgada por la Secretaría de Salud Jalisco desde 1991



PISAPYS
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS DE MONITOREO Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
 2013 y 2015

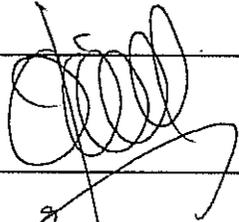
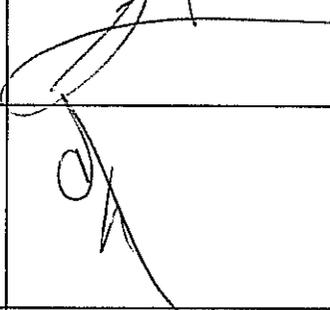
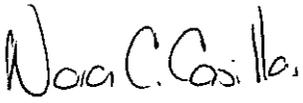
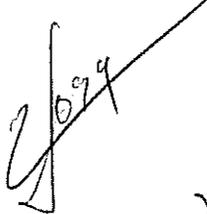
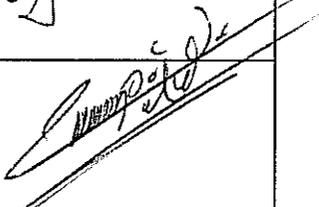
8	Comisario Público Propietario de SEAPAL VALLARTA	LCP. José Manuel Villaseñor García.	
---	--	-------------------------------------	---

VALLARTA, Jalisco, México
 Tels. 01(322) 226 91 90 y 01(322) 226 91 91, www.seapal.gob.mx

LISTA DE ASISTENCIA PARA LA 7a. SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA, A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017.

Núm.	REPRESENTACIÓN	NOMBRE	FIRMA
------	----------------	--------	-------

M I E M B R O S

1	Gerente Administrativo de SEAPAL VALLARTA	LAE. Gilberto Javier Fernández Cuevas	
2	Subgerente Administrativo de SEAPAL VALLARTA	LAE. Everardo Santos Alvarado	
3	Asociación de Hoteles de Puerto Vallarta Bahía de Banderas A.C.	Lic. Alejandro Torres Magaña	
4	Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos Puerto Vallarta (CANACO) Puerto Vallarta	Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo	
5	Centro Empresarial de Jalisco (COPARMEX)	Lic. Juan Pablo Martínez Torres	
6	Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) Puerto Vallarta	Lic. José Luis Arellano Islas	
7	Jefe del Departamento de Tesorería de SEAPAL VALLARTA	LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez.	

I N V I T A D O S

AGUA DE CALIDAD CERTIFICADA
 Otorgada por la Secretaría de Salud Jalisco desde 1991



PISAPYS

2013 y 2015

8	Comisario Público Propietario de SEAPAL VALLARTA	LCP. José Manuel Villaseñor García.	
---	--	-------------------------------------	---

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 9:20 nueve horas con veinte minutos del día 20 veinte del mes de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas centrales del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante "SEAPAL VALLARTA", ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, con la presencia de las siguientes personas: como integrantes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante el "Comité", el L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, "Presidente Suplente"; L.A. Everardo Santos Alvarado, "Secretario Ejecutivo Suplente"; LC.P. José Manuel Villaseñor García, "Primer vocal "Comisario Público Propietario" de SEAPAL VALLARTA, la Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo, de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Puerto Vallarta (CANACO Puerto Vallarta) como "Segundo vocal suplente"; Lic. José Luis Arellano Islas, de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), delegación Puerto Vallarta, como "Tercer vocal suplente; el C. Alejandro Adalberto Torres Magaña, de la Asociación de Hoteles de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, A.C., como "Cuarto vocal"; Lic. Juan Pablo Martínez Torres, del Centro Empresarial COPARMEX Vallarta, S.P. (COPARMEX), como "Quinto vocal suplente"; y el L.C.P. Carlos Alberto Patiño Velázquez, "Octavo vocal", para desahogar el acto de fallo de la Licitación Pública Local 23/49280/2017; habiéndose desarrollado de la siguiente manera:

Desarrollo de la Sesión

El Presidente del "Comité" da la bienvenida a los presentes, se levantó lista de asistencia de los miembros presentes y el Presidente del "Comité" declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión y válidos los acuerdos que se tomen, al contar con la asistencia de 8 ocho de los 10 diez integrantes del "Comité".

Toda vez que en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local 24/73645/2017 se presentó una propuesta por:

1. SEGURIDAD DE ALARMAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

Se presentó la propuesta de los documentos solicitados en las bases y el monto que se señala a continuación:

			Proveedor	SEGURIDAD Y ALARMAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
1	11	Serv.	Servicio de Seguridad	337,179.99	3'708,979.89
SUB-TOTAL:					3'708,979.89
IVA					593,436.78
TOTAL:					4'302,416.67

Nora Cecilia Casillas

[Handwritten signatures and scribbles]

Posteriormente, en los términos del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a la evaluación de los aspectos técnicos a cargo del área requirente, siendo los responsables de las evaluaciones:

1. Lic. Mónica Sagrario Cuevas Villagrana, Jefe del Departamento de Servicios Generales de "SEAPAL VALLARTA"; y

De dicha evaluación se desprendió que la "LICITANTE" cumplió las especificaciones técnicas de las bases señaladas en el ANEXO 1, sin que al comparar sus propuestas se desprendan diferencias significativas entre sí, en cuanto a aspectos técnicos de los equipos ofertados; es decir, técnicamente una propuesta no presenta beneficios sustanciales sobre la otra.

Así mismo se presenta un cuadro comparativo de cotizaciones y determinación de precio conveniente a partir de la obtención del promedio de los precios preponderantes, como lo pide el marco normativo; quedando como sigue:

Proveedor				SEGURIDAD Y ALARMAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.		PROTOCOLS EN SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV		PROMEDIO	
PART.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	11	Serv.	Servicio de Seguridad	337,179.99	3,708,979.89	692,500.00	7,617,500.00	514,840.00	5,663,239.95
SUB-TOTAL:					3,708,979.89		7,617,500.00		5,663,239.95
IVA					593,436.78		1,218,800.00		906,118.39
TOTAL:					4,302,416.67		8,836,300.00		6,569,358.34

Se le pregunta al encargado de Presupuesto de SEAPAL VALLARTA, L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, si existe partida presupuestal y techo presupuestal para la realización y ejecución de la Licitación Pública Local 24/73645/2017, manifestando, que en efecto, si hay partida y techo presupuestal para la realización de dicho proceso.

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que la propuesta es solvente y cumple con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 24/73645/2017 a SEGURIDAD DE ALARMAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., de conformidad con el siguiente recuadro:

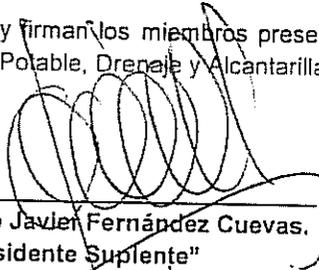
Proveedor				SEGURIDAD Y ALARMAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
PART.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
1	11	Serv.	Servicio de Seguridad	337,179.99	3,708,979.89
SUB-TOTAL:					3,708,979.89
IVA					593,436.78
TOTAL:					4,302,416.67

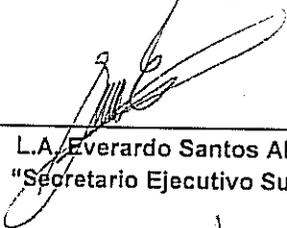
La firma de contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en días y horas hábiles, de lunes a viernes en días hábiles de las 08:00 a 15:00 horas, del 20 de diciembre al 3 de enero del 2018, en las oficinas del Almacén General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, ubicado en calle Las Palmas #109, Fraccionamiento Vallarta Villas, en Puerto Vallarta, Jalisco. El pago del anticipo se tramitará en terminos de las bases y el contrato respectivo.

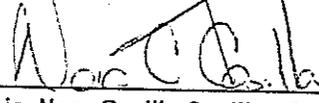
Lo anterior con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

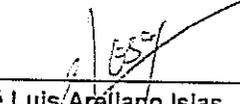
No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 9:35 nueve horas con treinta cinco minutos del día de su realización y se notifica el presente de acuerdo a las bases y las normas aplicables.

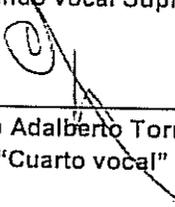
Así lo resolvieron y firman los miembros presentes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta e Invitados:


L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas.
"Presidente Suplente"


L.A. Everardo Santos Alvarado
"Secretario Ejecutivo Suplente"


Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo
"Segundo vocal Suplente"

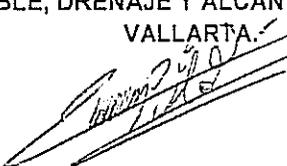

Lic. José Luis Arellano Islas
"Tercer vocal Suplente"


C. Alejandro Adalberto Torres Magaña
"Cuarto vocal"


Lic. Juan Pablo Martínez Torres
"Quinto vocal Suplente"



ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 24/73645/2017,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO
VALLARTA.



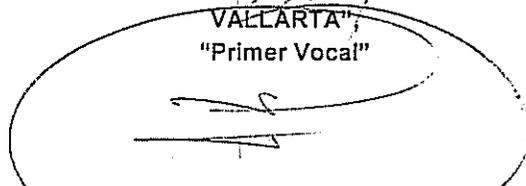
LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez
"Octavo vocal"



Lic. Mónica Sagrario Cuevas Villagrana
Jefe de Departamento de Servicios
Generales
Área Requiriente



L.C.P. José Manuel Villaseñor García
"Comisario Público Propietario de SEAPAL
VALLARTA",
"Primer Vocal"



Lic. Héctor Adalberto Guzmán Vargas
Unidad Centralizada de Compras

*Esta hoja pertenece al Acta de fallo de la Licitación Pública Local 24/73645/2017, del 20 de diciembre del 2017.



ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 25/72960/2017,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO
VALLARTA.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 9:40 nueve horas con cuarenta minutos del día 20 veinte del mes de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas centrales del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante "SEAPAL VALLARTA", ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, con la presencia de las siguientes personas: como integrantes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante el "Comité", el L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, "Presidente Suplente"; L.A. Everardo Santos Alvarado, "Secretario Ejecutivo Suplente"; L.C.P. José Manuel Villaseñor García, "Primer vocal "Comisario Público Propietario" de SEAPAL VALLARTA, la Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo, de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Puerto Vallarta (CANACO Puerto Vallarta) como "Segundo vocal suplente"; Lic. José Luis Arellano Islas Castillón Pérez, de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), delegación Puerto Vallarta, como "Tercer vocal suplente; el C. Alejandro Adalberto Torres Magaña, de la Asociación de Hoteles de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, A.C., como "Cuarto vocal"; Lic. Juan Pablo Martínez Torres, del Centro Empresarial COPARMEX Vallarta, S.P. (COPARMEX), como "Quinto vocal suplente"; y el L.C.P. Carlos Alberto Patiño Velázquez, "Octavo vocal", para desahogar el acto de fallo de la Licitación Pública Local 25/72960/2017; habiéndose desarrollado de la siguiente manera:

Desarrollo de la Sesión

El Presidente del "Comité" da la bienvenida a los presentes, se levantó lista de asistencia de los miembros presentes y el Presidente del "Comité" declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión y válidos los acuerdos que se tomen, al contar con la asistencia de 8 ocho de los 10 diez integrantes del "Comité".

Toda vez que en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local 25/72960/2017 se presentaron las propuestas por:

1. AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.
2. PROMOTORA INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

Se presentó las propuestas de los documentos solicitados en las bases y el monto que se señala a continuación:

Proveedor				AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.		PROMOTORA INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	1	Serv.	Servicio de Seguro Planta Norte II	840,824.29	840,824.29	1,298,329.15	1,298,329.15
SUB-TOTAL:					840,824.29		1,248,329.15
IVA					134,531.89		199,732.66
TOTAL:					975,356.18		1,448,061.81

Posteriormente, en los términos del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a la evaluación de los aspectos técnicos a cargo del área requirente, siendo los responsables de las evaluaciones:

1. Lic. Mónica Sagrario Cuevas Villagrana, Jefe del Departamento de Servicios Generales de "SEAPAL VALLARTA";

De dicha evaluación se desprendió que la "LICITANTE" AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., cumplió con las especificaciones técnicas de las bases señaladas en el ANEXO 1, sin que al comparar sus propuestas se desprendan diferencias significativas entre sí, en cuanto a aspectos técnicos de los equipos ofertados; es decir, técnicamente una propuesta no presenta beneficios sustanciales sobre la otra.

La LICITANTE PROMOTORA INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, no contaba con un documento indispensable de acuerdo a las bases, como fue: inciso g) Carta manifiesto donde mencione la garantía de los servicios ofertados (formato libre), conforme a los requisitos "DOCUMENTOS INDISPENSABLES DE ACUERDO LAS BASES. La COMISION determina que no es motivo suficiente para descalificar a la LICITANTE, por lo que se le "DISPENSA" con fundamento en el numeral 22. ATRIBUCIONES DEL COMITÉ O CONVOCANTE.- en su inciso a) Dispensar defectos, errores u omisiones en las proposiciones, cuya importancia en si no sea relevante, siempre y cuando se presuma que el "Licitante" no obró de mala fe y que no altere de manera sustancial la propuesta o el proceso, así mismo que no contravenga a los dispuesto en la "ley", y en su inciso g) Resolver sobre las proposiciones presentadas en las licitaciones públicas, con la finalidad de obtener las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertadas por el "Licitantes".

Así mismo se presenta un cuadro comparativo de cotizaciones y determinación de precio conveniente a partir de la obtención del promedio de los precios preponderantes, como lo pide el marco normativo; quedando como sigue:

Proveedor			AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	PROMOTORA INBURSA, S.A. DE C.V.	SEGUROS EL POTOSI, S.A.	PROMEDIO					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe		
1	1	Serv.	Servicio de Seguro Planta Norte II	840,824.29	840,824.29	1,248,329.15	1,248,329.15	1,616,607.70	1,616,607.70	1,235,253.71	1,235,253.71
SUB-TOTAL:				840,824.29	840,824.29	1,248,329.15	1,248,329.15	1,616,607.70	1,616,607.70	1,235,253.71	1,235,253.71
IVA				134,531.89	134,531.89	199,732.66	199,732.66	258,657.23	258,657.23	197,640.59	197,640.59
TOTAL:				975,356.18	975,356.18	1,448,061.81	1,448,061.81	1,875,264.93	1,875,264.93	1,432,894.31	1,432,894.31

Se le pregunta al encargado de Presupuesto de SEAPAL VALLARTA, L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, si existe partida presupuestal y techo presupuestal para la realización y ejecución de la



ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 25/72960/2017,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO
VALLARTA.

Licitación Pública Local 25/72960/2017, manifestando, que en efecto, si hay partida y techo presupuestal para la realización de dicho proceso.

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que ambas propuestas son solventes y cumplen con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente más baja; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 25/72960/2017 AXA SEGUROS, S.A. de C.V., de conformidad con el siguiente recuadro:

Proveedor				AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
1	1	Serv.	Servicio de Seguro Planta Norte II	840,824.29	840,824.29
SUB-TOTAL:					840,824.29
IVA					134,531.89
TOTAL:					975,356.18

La firma de contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en días y horas hábiles, de lunes a viernes en días hábiles de las 08:00 a 15:00 horas, del 20 de diciembre de 2017 al 3 de Enero del 2018, en las oficinas del Almacén General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, ubicado en calle Las Palmas #109, Fraccionamiento Vallarta Villas, en Puerto Vallarta, Jalisco. El pago del anticipo se tramitará en terminos de las bases y el contrato respectivo.

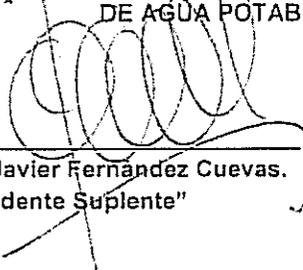
Lo anterior con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 10:00 Diez horas con cero minutos del día de su realización y se notifica el presente de acuerdo a las bases y las normas aplicables.

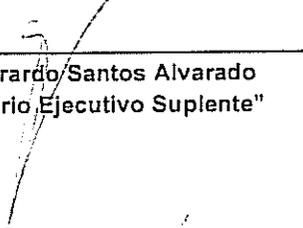
Así lo resolvieron y firman los miembros presentes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta e Invitados:



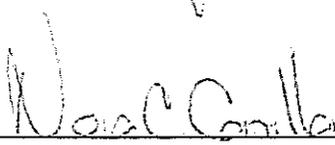
ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 25/72960/2017,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO
VALLARTA.



LAE. Gilberto Javier Fernández Cuevas.
"Presidente Suplente"



LA. Everardo Santos Alvarado
"Secretario Ejecutivo Suplente"



Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo
"Segundo vocal Suplente"



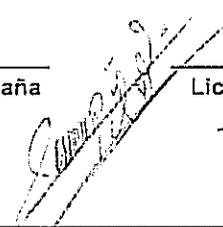
Lic. José Luis Arellano Islas
"Tercer vocal Suplente"



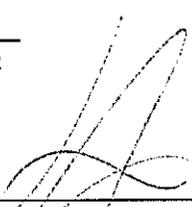
C. Alejandro Adalberto Torres Magaña
"Cuarto vocal"



Lic. Juan Pablo Martínez Torres
"Quinto vocal Suplente"



L.C.P. Carlos Alberto Patiño Velázquez
"Octavo vocal"



L.C.P. José Manuel Villaseñor García
"Comisario Público Proprietario de SEAPAL
VALLARTA", "Primer Vocal"

*Esta hoja pertenece al Acta de fallo de la Licitación Pública Local 25/72960/2017, del 20 de diciembre del 2017.



**ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 26/72955/2017,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO
VALLARTA.**

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas con cero minutos del día 20 veinte del mes de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas centrales del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante "SEAPAL VALLARTA", ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, con la presencia de las siguientes personas: como integrantes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante el "Comité", el L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, "Presidente Suplente"; LA. Everardo Santos Alvarado, "Secretario Ejecutivo Suplente"; L.C.P. José Manuel Villaseñor García, "Primer vocal "Comisario Público Propietario" de SEAPAL VALLARTA, la Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo, de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Puerto Vallarta (CANACO Puerto Vallarta) como "Segundo vocal suplente"; Lic. José Luis Arellano Islas, de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), delegación Puerto Vallarta, como "Tercer vocal suplente; el C. Alejandro Adalberto Torres Magaña, de la Asociación de Hoteles de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, A.C., como "Cuarto vocal"; Lic. Juan Pablo Martínez Torres, del Centro Empresarial COPARMEX Vallarta, S.P. (COPARMEX), como "Quinto vocal suplente"; y el L.C.P. Carlos Alberto Patiño Velázquez, "Octavo vocal", para desahogar el acto de fallo de la Licitación Pública Local 26/72955/2017; habiéndose desarrollado de la siguiente manera:

Desarrollo de la Sesión

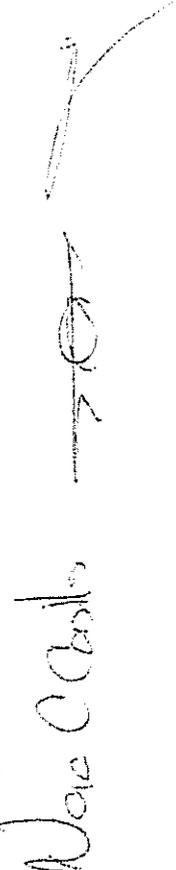
El Presidente del "Comité" da la bienvenida a los presentes, se levantó lista de asistencia de los miembros presentes y el Presidente del "Comité" declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión y válidos los acuerdos que se tomen, al contar con la asistencia de 8 ocho de los 10 diez integrantes del "Comité".

Toda vez que en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local 26/72955/2017 se presentaron las propuestas por:

1. SEGUROS EL POTOSI, S.A.
2. HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.
3. PROMOTORA INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

Se presentó las propuestas de los documentos solicitados en las bases y el monto que se señala a continuación:

Proveedor				SEGUROS EL POTOSI, S.A.		HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.		PROMOTORA INBURSA, S.A. DE C.V.	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	1	Serv.	Servicio de Seguro Flotilla Vehicular	2,325,835.06	2,325,835.06	863,823.11	863,823.11	2,222,193.08	2,222,193.08
SUB-TOTAL:					2,325,835.06		863,823.11		2,222,193.08
IVA					372,133.61		138,211.70		355,550.89


 Nora Cecilia Casillas Castillo



ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 26/72955/2017,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO
VALLARTA.

TOTAL:	2,697,968.67	1,002,034.81	2,577,743.97
--------	--------------	--------------	--------------

Posteriormente, en los términos del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a la evaluación de los aspectos técnicos a cargo del área requirente, siendo los responsables de las evaluaciones:

- Lic. Mónica Sagrario Cuevas Villagrana, Jefe del Departamento de Servicios Generales de "SEAPAL VALLARTA";

De dicha evaluación se desprendió que la propuesta de La LICITANTE, HDI SEGUROS, S.A. DE C.V., contaba con todos los documentos solicitados en las bases que rigen el presente proceso.

Los LICITANTES SEGUROS EL POTOSI, S.A. y PROMOTORA INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, no contaban con un documento indispensable de acuerdo a las bases, como fue: inciso g) Carta manifiesto donde mencione la garantía de los servicios ofertados (formato libre), conforme a los requisitos "DOCUMENTOS INDISPENSABLES DE ACUERDO LAS BASES. La COMISION determina que no es motivo suficiente para descalificar a los LICITANTES, por lo que se le "DISPENSA" con fundamento en el numeral 22. ATRIBUCIONES DEL COMITÉ O CONVOCANTE.- en su inciso a) Dispensar defectos, errores u omisiones en las proposiciones, cuya importancia en si no sea relevante, siempre y cuando se presuma que el "Licitante" no obró de mala fe y que no altere de manera sustancial la propuesta o el proceso, así mismo que no contravenga a los dispuesto en la "ley", y en su inciso g) Resolver sobre las proposiciones presentadas en las licitaciones públicas, con la finalidad de obtener las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertadas por el "Licitantes".

Así mismo se presenta un cuadro comparativo de cotizaciones y determinación de precio conveniente a partir de la obtención del promedio de los precios preponderantes, como lo pide el marco normativo; quedando como sigue:

Proveedor				SEGUROS EL POTOSI, S.A.		HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.		PROMOTORA INBURSA, S.A. DE C.V.		PROMEDIO	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	1	Serv.	Servicio de Seguro Flotilla Vehicular	2,325,835.06	2,325,835.06	863,823.11	863,823.11	2,222,193.08	2,222,193.08	1,803,950.42	1,803,950.42
SUB-TOTAL:					2,325,835.06		863,823.11		2,222,193.08		1,803,950.42
IVA					372,133.61		138,211.70		355,550.89		288,632.07
TOTAL:					2,697,968.67		1,002,034.81		2,577,743.97		2,092,582.48

Se le pregunta al encargado de Presupuesto de SEAPAL VALLARTA, L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, si existe partida presupuestal y techo presupuestal para la realización y ejecución de la Licitación Pública Local 26/72955/2017, manifestando, que en efecto, si hay partida y techo presupuestal para la realización de dicho proceso.

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que la propuesta es solvente y cumple con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente más baja; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 26/72955/2017 a HDI SEGUROS, S.A. de C.V., de conformidad con el siguiente recuadro:

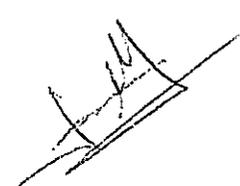
Proveedor				HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
1	1	Serv.	Servicio de Seguro Flotilla Vehicular	863,823.11	863,823.11
SUB-TOTAL:					863,823.11
IVA					138,211.70
TOTAL:					1,002,034.81

La firma de contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en días y horas hábiles, de lunes a viernes en días hábiles de las 08:00 a 15:00 horas, del 20 de diciembre de 2017 al 3 de Enero del 2018, en las oficinas del Almacén General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, ubicado en calle Las Palmas #109, Fraccionamiento Vallarta Villas, en Puerto Vallarta, Jalisco. El pago del anticipo se tramitará en terminos de las bases y el contrato respectivo.

Lo anterior con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

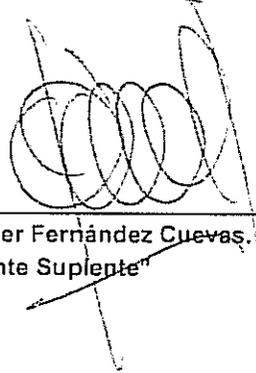
No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 10:00 Diez horas con cero minutos del día de su realización y se notifica el presente de acuerdo a las bases y las normas aplicables.

Así lo resolvieron y firman los miembros presentes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta e Invitados:

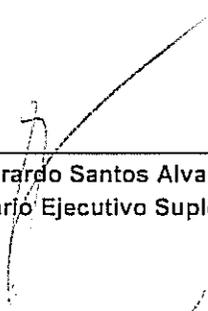



 Jose Carlos

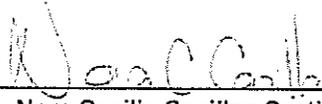




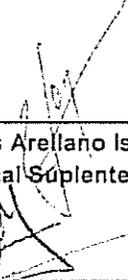
LAE. Gilberto Javier Fernández Cuevas.
"Presidente Suplente"



LA. Everardo Santos Alvarado
"Secretario Ejecutivo Suplente"



Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo
"Segundo vocal Suplente"



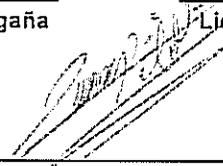
Lic. José Luis Arellano Islas
"Tercer vocal Suplente"



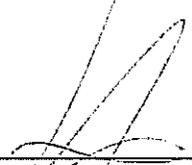
C. Alejandro Adalberto Torres Magaña
"Cuarto vocal"



Lic. Juan Pablo Martínez Torres
"Quinto vocal Suplente"



L.C.P. Carlos Alberto Patiño Velázquez
"Octavo vocal"



L.C.P. José Manuel Villaseñor García
"Comisario Público Propietario de SEAPAL
VALLARTA", "Primer Vocal"

*Esta hoja pertenece al Acta de fallo de la Licitación Pública Local 26/72955/2017, del 20 de diciembre del 2017.



ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 27/72959/2017,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO
VALLARTA.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos del día 20 veinte del mes de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas centrales del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante "SEAPAL VALLARTA", ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, con la presencia de las siguientes personas: como integrantes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante el "Comité", el L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, "Presidente Suplente"; L.A. Everardo Santos Alvarado, "Secretario Ejecutivo Suplente"; L.C.P. José Manuel Villaseñor García, "Primer vocal "Comisario Público Propietario" de SEAPAL VALLARTA, la Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo, de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Puerto Vallarta (CANACO Puerto Vallarta) como "Segundo vocal suplente"; Lic. José Luis Arellano Islas, de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), delegación Puerto Vallarta, como "Tercer vocal suplente; el C. Alejandro Adalberto Torres Magaña, de la Asociación de Hoteles de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, A.C., como "Cuarto vocal"; Lic. Juan Pablo Martínez Torres, del Centro Empresarial COPARMEX Vallarta, S.P. (COPARMEX), como "Quinto vocal suplente"; y el L.C.P. Carlos Alberto Patiño Velázquez, "Octavo vocal", para desahogar el acto de fallo de la Licitación Pública Local 27/72959/2017; habiéndose desarrollado de la siguiente manera:

Desarrollo de la Sesión

El Presidente del "Comité" da la bienvenida a los presentes, se levantó lista de asistencia de los miembros presentes y el Presidente del "Comité" declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión y válidos los acuerdos que se tomen, al contar con la asistencia de 8 ocho de los 10 diez integrantes del "Comité".

Toda vez que en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local 27/72959/2017 se presentaron las propuestas por:

1. SEGUROS EL POTOSI, S.A. DE C.V.
2. AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.
3. PROMOTORA INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

Se presentó las propuestas de los documentos solicitados en las bases y el monto que se señala a continuación:

Proveedor				SEGUROS EL POTOSI, S.A.		AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.		PROMOTORA INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	1	Serv.	Servicio de Seguro Edificios	375,374.88	375,374.88	997,237.75	997,237.75	515,003.07	515,003.07
SUB-TOTAL:				375,374.88		997,237.75		515,003.07	

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Doc. C. Casillas']



ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 27/72959/2017,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO
VALLARTA.

IVA	60,059.98	159,558.04	82,400.49
TOTAL:	435,434.86	1,156,795.79	597,403.56

Posteriormente, en los términos del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a la evaluación de los aspectos técnicos a cargo del área requirente, siendo los responsables de las evaluaciones:

1. Lic. Mónica Sagrario Cuevas Villagrana, Jefe del Departamento de Servicios Generales de "SEAPAL VALLARTA";

De dicha evaluación se desprendió que las propuestas de Los LICITANTES, AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., Y PROMOTORA INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA., contaban con todos los documentos solicitados en las bases que rigen el presente proceso.

El LICITANTE SEGUROS EL POTOSI, S.A. DE C.V., no contaba con un documento indispensable de acuerdo a las bases, como fue: inciso g) Carta manifiesto donde mencione la garantía de los servicios ofertados (formato libre), conforme a los requisitos "DOCUMENTOS INDISPENSABLES DE ACUERDO LAS BASES. La COMISION determina que no es motivo suficiente para descalificar a los LICITANTES, por lo que se le "DISPENSA" con fundamento en el numeral 22. ATRIBUCIONES DEL COMITÉ O CONVOCANTE.- en su inciso a) Dispensar defectos, errores u omisiones en las proposiciones, cuya importancia en sí no sea relevante, siempre y cuando se presuma que el "Licitante" no obró de mala fe y que no altere de manera sustancial la propuesta o el proceso, así mismo que no contravenga a los dispuesto en la "ley", y en su inciso g) Resolver sobre las proposiciones presentadas en las licitaciones públicas, con la finalidad de obtener las mejores condiciones de calidad, servicio, precio, pago y tiempo de entrega ofertadas por el "Licitantes".

Así mismo se presenta un cuadro comparativo de cotizaciones y determinación de precio conveniente a partir de la obtención del promedio de los precios preponderantes, como lo pide el marco normativo; quedando como sigue:

Proveedor				SEGUROS EL POTOSI, S.A.		AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.		PROMOTORA INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA		PROMEDIO	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	1	Serv.	Servicio de Seguro Edificios	375,374.88	375,374.88	997,237.75	997,237.75	515,003.07	515,003.07	629,205.23	629,205.23
SUB-TOTAL:					375,374.88		997,237.75		515,003.07		629,205.23
IVA					60,059.98		159,558.04		82,400.49		100,672.84
TOTAL:					435,434.86		1,156,795.79		597,403.56		729,878.07



ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 27/72959/2017,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO
VALLARTA.

Se le pregunta al encargado de Presupuesto de SEAPAL VALLARTA, L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, si existe partida presupuestal y techo presupuestal para la realización y ejecución de la Licitación Pública Local 27/72959/2017, manifestando, que en efecto, si hay partida y techo presupuestal para la realización de dicho proceso.

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que ambas propuestas son solventes y cumplen con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente más baja; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 27/72959/2017 a SEGUROS EL POTOSI, S.A., de conformidad con el siguiente recuadro:

Proveedor				SEGUROS EL POTOSI, S.A.	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
1	1	Serv.	Servicio de Seguro Edificios	375,374.88	375,374.88
SUB-TOTAL:					375,374.88
IVA					60,059.98
TOTAL:					435,434.86

La firma de contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en días y horas hábiles, de lunes a viernes en días hábiles de las 08:00 a 15:00 horas, del 20 de diciembre de 2017 al 3 de Enero del 2018, en las oficinas del Almacén General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, ubicado en calle Las Palmas #109, Fraccionamiento Vallarta Villas, en Puerto Vallarta, Jalisco. El pago del anticipo se tramitará en terminos de las bases y el contrato respectivo.

Lo anterior con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

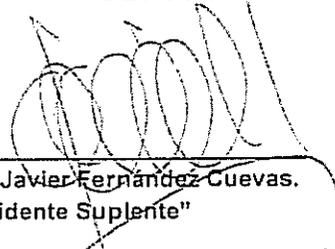
No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 10:35 Diez horas con treinta y cinco minutos del día de su realización y se notifica el presente de acuerdo a las bases y las normas aplicables.

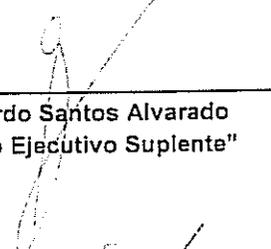
Así lo resolvieron y firman los miembros presentes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta e Invitados:

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including the name "Wael Carlos" and other illegible signatures.



ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 27/72959/2017,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO
VALLARTA.

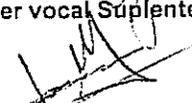

L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas.
"Presidente Suplente"

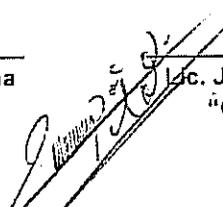

L.A. Everardo Santos Alvarado
"Secretario Ejecutivo Suplente"

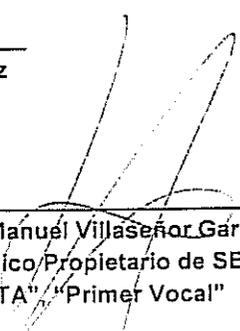

Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo
"Segundo vocal Suplente"


Lic. José Luis Aréllano Islas
"Tercer vocal Suplente"


C. Alejandro Adalberto Torres Magaña
"Cuarto vocal"


Lic. Juan Pablo Martínez Torres
"Quinto vocal Suplente"


L.C.P. Carlos Alberto Patiño Velázquez
"Octavo vocal"


L.C.P. José Manuel Villaseñor García
"Comisario Público Propietario de SEAPAL
VALLARTA", "Primer Vocal"

*Esta hoja pertenece al Acta de fallo de la Licitación Pública Local 27/72959/2017, del 20 de diciembre del 2017.



ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 28/73903/2017,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO
VALLARTA.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día 20 veinte del mes de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Juntas de las oficinas centrales del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante "SEAPAL VALLARTA", ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, con la presencia de las siguientes personas: como integrantes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante el "Comité", el L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, "Presidente Suplente"; L.A. Everardo Santos Alvarado, "Secretario Ejecutivo Suplente"; LC.P. José Manuel Villaseñor García, "Primer vocal "Comisario Público Propietario" de SEAPAL VALLARTA, la Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo, de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Puerto Vallarta (CANACO Puerto Vallarta) como "Segundo vocal suplente"; Lic. José Luis Arellano Islas, de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), delegación Puerto Vallarta, como "Tercer vocal suplente; el C. Alejandro Adalberto Torres Magaña, de la Asociación de Hoteles de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, A.C., como "Cuarto vocal"; Lic. Juan Pablo Martínez Torres, del Centro Empresarial COPARMEX Vallarta, S.P. (COPARMEX), como "Quinto vocal suplente"; y el L.C.P. Carlos Alberto Patiño Velázquez, "Oclavo vocal", para desahogar el acto de fallo de la Licitación Pública Local 28/73903/2017; habiéndose desarrollado de la siguiente manera:

Desarrollo de la Sesión

El Presidente del "Comité" da la bienvenida a los presentes, se levantó lista de asistencia de los miembros presentes y el Presidente del "Comité" declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión y válidos los acuerdos que se tomen, al contar con la asistencia de 8 ocho de los 10 diez integrantes del "Comité".

Toda vez que en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Local 28/73903/2017 se presentaron las propuestas por:

1. QUIMICA INVESTIGACION Y ANALIS, S.A. DE C.V.
2. GRUPO ECOTEC, S.A. DE C.V.

Se presentó las propuestas de los documentos solicitados en las bases y el monto que se señala a continuación:

Proveedor			QUIMICA INVESTIGACION Y ANALISIS, S.A. DE C.V.		GRUPO ECOTEC, S.A. DE C.V.		
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	48	Serv.	Muestreo Completo (24 hrs.)	1,360.00	65,280.00	915.65	43,951.32
2	48	Serv.	Análisis NOM 001-SEMARNAT-1996	7,667.80	368,054.40	9,920.31	476,175.00
3	12	Serv.	Análisis DBOS / SST	343.00	4,116.00	394.35	4,732.21
4	2	Serv.	Análisis NOM 004-SEMARNAT-2002	3,381.00	6,762.00	5,031.54	10,063.08

5	12	Serv.	Análisis composición BIOGAS	2,240.00	26,880.00	3,537.90	42,454.82
6	2	Serv.	Análisis CRIT	7,175.00	14,350.00	10,551.48	21,102.97
7	58	Serv.	Análisis de agua potable NOM-127-SSA1-1194 MOD 2000	9,540.77	553,364.66	14,044.13	814,559.54
SUB-TOTAL:						1,038,807.06	1,413,038.90
IVA						166,209.13	226,086.22
TOTAL:						1,205,016.19	1,639,125.12

Posteriormente, en los términos del artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procedió a la evaluación de los aspectos técnicos a cargo del área requirente, siendo los responsables de las evaluaciones:

1. Q.F.B. Elba Soraya Topete Camacho, Jefe del Departamento de Laboratorio de "SEAPAL VALLARTA";

De dicha evaluación se desprendió que ambos "LICITANTES" cumplieron las especificaciones técnicas de las bases señaladas en el ANEXO 1, sin que al comparar sus propuestas se desprendan diferencias significativas entre sí, en cuanto a aspectos técnicos de los equipos ofertados; es decir, técnicamente una propuesta no presenta beneficios sustanciales sobre la otra.

Así mismo se presenta un cuadro comparativo de cotizaciones y determinación de precio conveniente a partir de la obtención del promedio de los precios preponderantes, como lo pide el marco normativo; quedando como sigue:

Proveedor				QUIMICA INVESTIGACION Y ANALISIS, S.A. DE C.V.		GRUPO ECOTEC, S.A. DE C.V.		SERVICIOS AMBIENTALES		PROMEDIO	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe	Costo unitario	Importe
1	48	Serv.	Muestreo Completo (24 hrs.)	1,360.00	65,280.00	915.65	43,951.232	1,904.00	91,392.00	1,393.22	66,874.40
2	48	Serv.	Análisis NOM 001-SEMARNAT-1996	7,667.80	368,054.40	9,920.31	476,175.00	10,734.92	515,276.16	9,441.01	453,168.48
3	12	Serv.	Análisis DBO5 / SST	343.00	4,116.00	394.35	4,732.21	480.20	5,762.40	405.85	4,870.20
4	2	Serv.	Análisis NOM 004-SEMARNAT-2002	3,381.00	6,762.00	5,031.54	10,063.08	4,733.40	9,466.80	4,381.98	8,763.96
5	12	Serv.	Análisis composición BIOGAS	2,240.00	26,880.00	3,537.90	42,454.82	3,136.00	37,632.00	2,971.30	35,655.60



**ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 28/73903/2017,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO
VALLARTA.**

6	2	Serv.	Análisis CRIT	7,175.00	14,350.00	10,551.48	21,102.97	10,045.00	20,090.00	9,257.16	18,514.32
7	58	Serv.	Análisis de agua potable NOM-127-SSA1-1194 MOD 2000	9,540.77	553,364.66	14,044.13	814,559.54	13,357.07	774,710.06	12,313.99	714,211.42
SUB-TOTAL:				1,038,807.06	1,413,038.90	1,454,329.42	1,302,058.38				
IVA				166,209.13	226,086.22	232,692.71	208,329.34				
TOTAL:				1,205,016.19	1,639,125.12	1,687,022.13	1,510,387.72				

Se le pregunta al encargado de Presupuesto de SEAPAL VALLARTA, L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas, si existe partida presupuestal y techo presupuestal para la realización y ejecución de la Licitación Pública Local 28/73903/2017, manifestando, que en efecto, si hay partida y techo presupuestal para la realización de dicho proceso.

Una vez analizado el dictamen técnico y las propuestas por los miembros del Comité de Adquisiciones de "SEAPAL VALLARTA", se desprende que ambas propuestas son solventes y cumplen con los requerimientos mínimos técnicos y administrativos, sin que haya diferencias técnicas a considerar, entonces se procede a fallar por la propuesta solvente más baja; por lo que, se adjudica el contrato de la Licitación Pública Local 28/73903/2017 a QUIMICA INVESTIGACION Y ANALISIS, S.A. de C.V., de conformidad con el siguiente recuadro:

Proveedor				LABORATORIOS ABC QUIMICA INVESTIGACION Y ANALISIS, S.A. DE C.V.	
PART.	CANT.	UNID.	DESCRIPCION	Costo unitario	Importe
1	48	Serv.	Muestreo Completo (24 hrs.)	1,360.00	65,280.00
2	48	Serv.	Análisis NOM 001-SEMARNAT-1996	7,667.80	368,054.40
3	12	Serv.	Análisis DBO5 / SST	343.00	4,116.00
4	2	Serv.	Análisis NOM 004-SEMARNAT-2002	3,381.00	6,762.00
5	12	Serv.	Análisis composición BIOGAS	2,240.00	26,880.00
6	2	Serv.	Análisis CRIT	7,175.00	14,350.00
7	58	Serv.	Análisis de agua potable NOM-127-SSA1-1194 MOD 2000	9,540.77	553,364.66
SUB-TOTAL:				1,038,807.06	

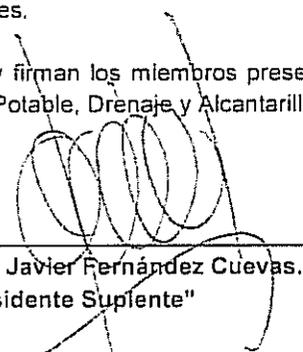
IVA	166,209.13
TOTAL:	1,205,016.19

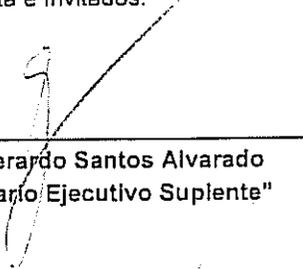
La firma de contrato y entrega de garantías se llevará a cabo en días y horas hábiles, de lunes a viernes en días hábiles de las 08:00 a 15:00 horas, del 20 de diciembre de 2017 al 3 de Enero del 2018, en las oficinas del Almacén General del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, ubicado en calle Las Palmas #109, Fraccionamiento Vallarta Villas, en Puerto Vallarta, Jalisco. El pago del anticipo se tramitará en terminos de las bases y el contrato respectivo.

Lo anterior con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 10:55 Diez horas con cincuenta y cinco minutos del día de su realización y se notifica el presente de acuerdo a las bases y las normas aplicables.

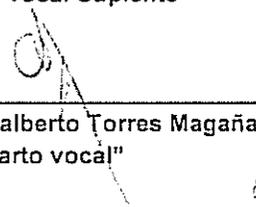
Así lo resolvieron y firman los miembros presentes del Comité de Adquisiciones del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta e Invitados:

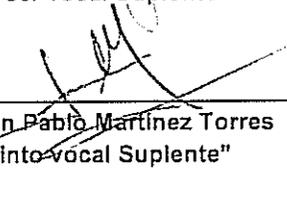

L.A.E. Gilberto Javier Fernández Cuevas.
"Presidente Suplente"

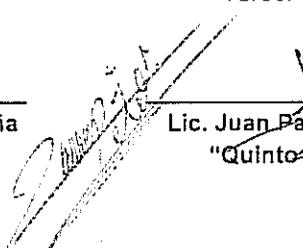

L.A. Everardo Santos Alvarado
"Secretario Ejecutivo Suplente"


Lic. Nora Cecilia Casillas Castillo
"Segundo vocal Suplente"


Lic. José Luis Arellano Islas
"Tercer vocal Suplente"

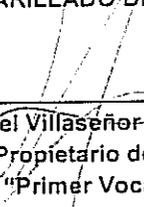

C. Alejandro Adalberto Torres Magaña
"Cuarto vocal"


Lic. Juan Pablo Martínez Torres
"Quinto vocal Suplente"


L.C.P. Carlos Alberto Patiño Velázquez
"Octavo vocal"



ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 28/73903/2017,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS
DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO
VALLARTA.


L.C.P. José Manuel Villaseñor-García
"Comisario Público Propietario de SEAPAL
VALLARTA", "Primer Vocal"

*Esta hoja pertenece al Acta de fallo de la Licitación Pública Local 28/73903/2017, del 20 de diciembre del 2017.

